



La Junta no ha realizado ningún recorte en la partida presupuestaria destinada a los fondos de Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma (Patrica) y mantiene la dotación de 480 millones de euros

En su comparecencia ante el Parlamento de Andalucía, el vicepresidente de la Junta y consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, Diego Valderas, ha señalado que "está actuando de diferente forma" a como lo hace el Gobierno central con la Junta de Andalucía y está asumiendo los recortes y ajustes presupuestarios en lugar de transferirlos a los ayuntamientos.

NORMATIVA

BOE

Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/06/30/pdfs/BOE-A-2012-8745.pdf>

Corrección de errores de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/05/pdfs/BOE-A-2012-9005.pdf>

Orden HAP/1465/2012, de 28 de junio, por la que se desarrolla el procedimiento y condiciones de retención de la participación en los tributos del Estado de las Entidades Locales que no concierten las operaciones de endeudamiento, y se establece la remisión de información a las Comunidades Autónomas a estos efectos, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales y el Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/05/pdfs/BOE-A-2012-9006.pdf>

Orden ESS/1452/2012, de 29 de junio, por la que se crea un fichero de datos de carácter personal para la aplicación por el Instituto Nacional de la Seguridad Social de lo previsto en el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/03/pdfs/BOE-A-2012-8909.pdf>

Resolución de 21 de junio 2012, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial, correspondientes al año 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/07/04/pdfs/BOE-A-2012-8963.pdf>

BOJA

Corrección de errores del Decreto 147/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales (BOJA núm. 115, de 13.6.2012).

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/131/BOJA12-131-00001-11647-01_00010166.pdf

Decreto 310/2012, de 19 de junio, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/128/BOJA12-128-00002-11404-01_00009911.pdf

JORNADAS MEDIOAMBIENTALES

Alcalá de Guadaíra acoge el III Encuentro Andaluz de Educación Ambiental y Sostenibilidad

Más de 60 participantes acudieron a la convocatoria de la FAMP y la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, con motivo de la celebración del III Encuentro Andaluz de Educación Ambiental y Sostenibilidad celebrado el pasado 28 de junio. Este año han sido premiados los proyectos presentados por el Ayuntamiento de Málaga, las diputaciones de Jaén y Sevilla y el Corredor de la Plata.

CURSOS DE VERANO UPO

La FAMP participa en los Cursos de Verano de la Universidad Pablo de Olavide en Carmona

El presidente de la FAMP, Francisco Toscano, ha impartido la conferencia inaugural del Curso "La Crisis Económica y las Bases para un nuevo municipalismo" disertando sobre "Situación y necesidades de las corporaciones locales andaluzas". El secretario general, Antonio Nieto, ha participado en una mesa redonda sobre "Luces y sombras en la implantación de la Responsabilidad Social y el gobierno abierto en el ámbito local" dentro del Curso "De la Responsabilidad Social al gobierno abierto en la Administración Local". Durante los tres primeros días de esta semana han intervenido en dichos cursos responsables políticos y técnicos de los Gobiernos locales y la Junta de Andalucía.

PAGO A PROVEEDORES

Valoraciones de los Planes de Ajuste de las Entidades Locales que acudieron a la repesa del mecanismo de Pago a los Proveedores

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha valorado ya los Planes de Ajuste que remitieron un total de 240 Entidades Locales, dentro del plazo adicional abierto para que las 1.478 Entidades que no enviaron Plan de Ajuste, o que fue valorado negativamente en la primera fase del Plan de Pago a Proveedores, pudieran evitar la retención en la participación de ingresos del Estado por un importe de 1.296,1 millones de euros.

MOCIONES LOCALES RECIBIDAS EN LA FAMP

Esta semana se han recibido mociones sobre la Defensa de la Autonomía Municipal y el Plan de Pagos Proveedores. Así como el Apoyo al Mantenimiento de los Agentes Locales de Promoción de Empleo (ALPES).

Recopilación de las mociones aprobadas en Pleno recibidas desde el 1 de enero de 2012, de las que se ofrece información sobre su contenido, corporación y fecha de aprobación.

Si desea que otra persona reciba este Boletín Informativo semanal, necesita modificar su dirección o no seguir recibéndolo, por favor, remita un correo electrónico con su petición a la siguiente dirección secretariageneral@famp.es


Avda. San Francisco Javier, 22 :: Edificio HERMES 3ª - 14 :: 41018 (SEVILLA) :: Teléfono 954 659 756 :: Fax 954 657 842 :: www.famp.es

La información contenida o adjunta a este e-mail (el "mensaje") es confidencial y restringida. Si usted no es el destinatario del mismo, debe saber que cualquier utilización, divulgación, reproducción y distribución, total o parcial, de la misma está estrictamente prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo comunique inmediatamente, devolviéndonos el mensaje, y proceda por favor a la destrucción inmediata del original. Internet no permite garantizar la integridad de este mensaje.

Federación Andaluza de Municipios y Provincias declina toda responsabilidad al respecto en caso de modificación del mismo.

This message and any attachments (the "message") are intended solely for the addressees and are restricted and confidential. If you receive this message by mistake, please delete it and immediately notify the sender. Any use not in accord with its purpose, any dissemination or disclosure, either whole or partial, is prohibited. The internet can not guarantee the integrity of this message.

Federación Andaluza de Municipios y Provincias shall not therefore be liable for the message if modified

 Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. **Proteger el medio ambiente está en nuestra mano.**